

SEDE NOFTE

CODIGO DE VERIFICACION: 047383732F8FC7

21 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HORA 14:24:00

P047383732 PAGINA: 1 de 5

MOTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.CEG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMAPA DE COMEPCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL BEGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GAMA COLOMBIA LIDA

N.I.T.: 300130497-9 DOMICILIO: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01666389 DEL 24 DE ENERO DE 2007

CERTIFICA:

PENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO PENOVADO: 2015

CERTIFICA:

DIRECTION DE NOTIFICACION JUDICIAL: CR 19 A 85 13 PISO 2

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE MOTIFICACION MUDICIAL : Equintar@arimex.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 19 A 85 13 F 2

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

ENAIL COMERCIAL : iquintar@arimex.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000046 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 4 DE ENERO DE 2007, INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01104753 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ITALIAN BEAUTY LTDA.

#### CERTIFICA:

QUE FOR ESCRITURA PUBLICA NO. 6286 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 91535988 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ITALIAN BEAUTY L'OA POR EL DE: GAMA COLOMBIA LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

SCHOOL SECHA ORIGEN

FECHA NO.INSC.

/admin 00000023 2007/04/17 NOTARIA 6 2007/04/19 01124846 Pigno, 20041 CA 2007/05/30 NOTARIA 6 2007/06/14 01138068

New Diceock 2007/06/29 NOTARIA 6 2007/07/09 01143145

0907798 2008/10/28 NOTARIA 6 2008/11/07 01254519 0908156 2008/11/11 NOTARIA 6 2008/11/13 01255899 9256 2008/12/18 NOTARIA 6 2009/01/08 01267543 5147 2009/10/01 NOTARIA 6 2009/10/13 01333588 2431 2010/07/01 NOTARIA 6 2010/07/13 01398393 3754 2010/07/21 NOTARIA 6 2010/07/27 01401156 909 2011/02/28 NOTARIA 6 2011/03/04 01458154 5437 2011/10/24 NOTARIA 6 2011/11/04 01525714 6286 2011/12/15 NOTARIA 6 2011/12/16 01535989 1158 2014/04/09 NOTARIA 6 2014/04/11 01826146 CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAL NO SE HALLA DISUELTA, DUPACION MASTA EL 4 DE ENERO DE 2057.

### CEPTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL DAS MINDENIES ACTIVIDADES: A) LA COMPRAVENTA, IMPORTACION Y EXPORTACION DE COMP CLASE DE MERCANCÍAS, APARATOS, ARTÍCULOS, EQUIPOS, DISPOSO FOROS Y FO GENERAL TOBO TIPO DE PRODUCTOS COSMETICOS, DE PERODURKIA, EL LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES RELACIONADOS CON EL CAMPO DE GOS PRODUCTICO COSMÉTICOS, DE PELUQUERÍA Y DEL CUIDADO PERSONAL; C) LA COMPRAVANTA, Y EXPORTACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS; Do LA IMPORTACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y VENTA A NIVEL NACIONAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO PRINCIPAL, LA SOCIEDAD FODRA: 1. COMPRAE, VENDER, ARRENDAR, SUBARRENDAR, CONSTITUIR, Y EN GENERAL, LA EJECTOTETO DE CUALQUIER CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON BIENES MHEBLES O INMUEBLES, BIENES TANGIBLES O INTANGIBLES; 2. ESTABLECER OFICINAS, AGENCIAS Y SUCURSALES DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA; 3. PROVEER SERVICIOS DE CONSULTGRIA RELACIONADOS CON ES OBJETO SOCIAL: 4. RECIBIR DINERO A PRESTAMO, COM O SIN GARANTÍA; Y EN GENERAL CONDUCTE TODAS LAS ACTIVIDADES T ACUERDOS, SIN IMPORTAR SU NATURALEZA, QUE ESTÉN DIRECTA O INDIRECTAMENTE PALACITUMADOS CON SO OBJETO SOCIAL; 5.COMPRAR, VENDER, DONSIGNAR, RECIBIR EN COMISION, REALIZAR ACTOS DE INTERMEDIACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REFRESENVACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE COALQUIER PRODUCTO COMERCIAL PREMITALES POR LA LEY PARA LA INDUSTRIA RELACIONADA CON SU OBJETO SOCIAL; e. CA NEGOCIACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TODO TIPO DE COMPRATOS A NEVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LLEVAR A CABO EL OBJETO SOCIAL: 7. ELECTRAR COS ACUERDOS Y LLEVAR A CABO LAS TRANSACCIONES QUE DEAM MECEDAPIAD PARA DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, O QUE ESTÉN RELACIONADAS MON TA MINUMA, 9. INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS SOCIES MICMOS, COMO ACREESODA 🐇 COMO DEUDOPA, EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CHÉBITO, DABBO C RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUMAP A SELAM; 9. CELEBPAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CPÉDITO Y COM COMPANHACI ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES DE SU OBJETO, COMODATOS, MUTUOS, DEPÓSITOS, SEGUROS DE TODA CLASE: 10. GIRAR, ACEPTAR, ENDOMAR, ASEGURAR COBPAR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES; 11 CELEBRAR Y EUROVESE POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACION CON ELLOS, ACTOS O CONTRATOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA CUMPLIE O FACULTAR LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTAS EN COM ESTATOTOS Y QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, TAL Y COMO QUEDA DETERMINADO; 12. REPRESENTAR PERSONAN NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS; 13. BE ENVENDERAD INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE ARBACHORADOS CON EL Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EUNECER LOS DEFECHOS Y CUMPLIF COM LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DELIVADOS DE LA EXISTENDIA Y ACTIVIDAD DEL OBJETO SOCIAL.



SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 047383732F8FC7

21 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HORA 14:24:00

R047383732 PAGINA: 2 de 5 

#### CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$4,503,382,000.00 DIVIDIDO EN 4,503,382.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

DUNA ENTERPRISES S L

CEVA ALEJANDRO PEDRO

MG. CUCTAS: 14.00

TOTALES

NO. CUCTAS: 4,503,382.00

HO. CUOTAS: 4,503,368.00 VALOR: \$4,503,368,000.00

P.P. 00000013417759N

VALOR: \$14,000.00

VALOR: \$4,503,382,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: GERENTE, EL GERENTE DE LA SOCIEDAD COMO TAL ALEVARA LA REPRESENTACION DE LA MISMA; SE ENTIENDE QUE EN CASOS DE FALTA TEMPORAL O AESOLUTA HARA SUS VECES SU SUPLENTE, ELEGIDO FOR LA JUNTA DE SOCIOS.

### CFPTIFICA:

# \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POP ESCRITUPA FUBLICA NO. 0000046 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 4 DE EMERO DE 2007, INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01104753 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

CASTAGNA JORGE RAFAEL

P.P. 00000012107094N OUF FOR ACTA NO. 21 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2012, INGCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01681877 DEL LIBRO 1%, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SHITENTE DEL GERENTE

GONZALEZ RODRIGUEZ JORGE LUIS

P.P. 00000008309934M

## CERTIFICA:

FACULTAGES DEL REFRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE REPRESENTARA Y COMPROMETERA A LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS, SEAN PERSONAS O ENTIPADES PARTICULARES, OFICIALES O JUDICIALES. EN DESARROLLO DE FAC ANTEFICRES FUNCTIONES, PODRA DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES Y AN HUPOTECA LOS BUENES INMUEBLES, ALTERAR LA FORMA DE LOS BLENES BAICES DE LA SOCIEDAD, POR SU NATURALEZA O DESTINACION, CFLEEBAP FL CONTRATO DE ARBENDANTEUTO COMO ARRENDADOR O COMO AFFENDATAPIO, CONSTITUTE APODERADOS DE LA SOCIEDAD, DESISTIR, INTERPONER TODA CLASE DE RECUPSOS, RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARJOS O DE CUALQUIER OTPA INDOLE, FIRMAR TITULOS VALORES Y NEGOCIARLOS, GIRARLOS, TENERLOS, CONTRATARLOS, PAGARLOS, ENDOSARLOS, DESCARGARLOS, EJECUTAR LOS ACUEPDOS DE LA JUNTA DE SOCIOS Y CONVOCARLA A REUNIONES ORDINARIAS 0 EXTRACEDINARIAS, NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAL, CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES

QUE ESTIME NECESARIOS PAPA EL EJEPCICIO DE SU MANDATO, COMPARECEE A LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPANIA, LAS DEMAS QUE LE CONFIERAN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS Y LAS QUE COEPESPONDAN POR LA NATURALESA DE SU CARGO. EL GERENTE PODRA CELEBRAR CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA, SIN LIMITACION DE CUANTIA Y SIN AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DE SOCIOS.

#### CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL PEPRESENTANTE LEGAL DEL 10 DE JUNIO DE 2014, INSCRITO EL 23 DE JULIO DE 2014 BAJO LOS NOM. 00028576 Y 60028577 DEL LIBRO V, JORGE LUIS GONNALEZ PODRIGUEZ IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 08309934M, ACTUABNDO EN CALITAN ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA PEFERENCIA, FOR MEDITE DELL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERE A JUAN PARLO TRIANA SOTO TORRITTETCARD COM CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.487.222 DE BOGOTA Y LA FABURTA ESCRESSORIA. NO. 63.077 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y/O A JUAN MARGO E URIBE RESTPEPO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. TRANSO, MES CR USAQUEN Y LA TARJETA PROFESIONAL NO. 54.493 DEL CONSEJO EUPERTOR DE LA JUDICATURA, UN PODER DE REPRESENTACIÓN TAN AMPLIO Y SUFICIENTE COMO SEA MECESARIO PARA QUE ACTÚEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EL PODERDANTE, PARA: L. COMPARECER ANTE CUALQUIER NOTARÍA POBLICA O REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA FARA QUE, ACTUANDO EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE EL PODERDANTE, SUSCRIBAN LAS PUBLICAS Y DOCUMENTOS PRIVADOS RELACIONADOS (NO) MAS ESCRITURAS SOCIEDADES COMERCIALES, CIVILES O EN LA QUE EL PODERDANTE, PARTICIPA COMO SOCIO, ACCIONISTA O EN CALIDAD DE EMPRESARIO. EN VIRTUD DE 1801 ANTERIOR, LOS APODERADOS TENDRÁN FACULTADES TAN AMPLIAS Y SGETCIENTES PARA DETERMINAR LA PARTICIPACIÓN DE EL PODERDANTE, Y EN GENERAL TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPECTOS DE LAS COMPANTAS QUE SEAN CONSTITUIDAD EN LA FORMA EN QUE ESTIME CONVENIENTE, ASÍ COMO PARA PRALIMAN LA TOTALIDAD DE LOS ACTOS Y SUSCRIBIR LA TOTALIBAD DE LOS BOCEMENTOS A HAYA LUGAR PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE 30 ENCARGO. 2. REPRESENTAR A EL PODERDANTE, ANTE LAS COMPAÑÍAS COLOMBIANAS EN LAS 1903. PARTICIPE COMO SOCIO, ACCIONISTA O EN CALILAD DE EMPRESARIO, QUELOGRADO AMPLIAMENTE FACULTADOS FARA TOMAR DECISIONES DE CAFACTER OPERACION Y PARA PARTICIPAR EN NOMBRE DE EL PODERDANTE, EN LAS DELL'HERROTORES DO LA JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEAS DE AUCIONISTAS, SEGUM DEA EL CARO, LE COMPAÑÍAS, DICHAS BIEN SE TRATE DE REUNTONES CRESTEASIES EXTRAORDINARIAS ASÍ COMO EN LA REAMUDACION DE LAS DELIBERACIONES DE DICHAS REUNIONES EN EL EVENTO DE SUSPENSIÓN. MOTAR TODAS Y CADA DES ACI LAS DECISIONES A QUE HAYA LUGAR EN DICHAS REUNIONES, SEGÚA LO ASSIMEN CONVENIENTE, APROBAR O IMPROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL PROTECTO DE REPARTO DE UTILIDADES DE FIN DE EJERCICIO, ASÍ COMO LOS IMPORMES QUE DEBAN RENDIR LOS ADMINISTRADORES; APROBAR O IMPROBAR CUALQUIER REFORMA A LOS ESTATUTOS SOCIALES, INCLUSIVE LA TRANSFORMACIÓN A DIFE TIPO DE SOCIEDAD, LA CONVERSIÓN A EMPRESA UNIPERSONAL O A BORGERAD. SEGÚN SEA EL CASO, LA FUSIÓN Y LA ESCISTON DE LAS COMPAÑÍAS EN LAS QUE PARTICIPE COMO SOCIA, ACCIONISTA O EN CALIDAD DE EMPRESARIA, INSPECCIONAR LIBREMENTE LOS LIBROS Y PAPELES SOCIALES DENTED DEL TÉRMING LEGAL Y ESTATUTARIO, Y EN GENERAL LLEVAR A CABO TODOS NOS ACTOS NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA LA MEJOR PERRESENTACION Y DEPENSA. DE LOS INTERESES DE EL PODERDANTE, EN LAS COMPAÑIAS EN LAS QUE PARTICIPE COMO SOCIO, ACCIONISTA O EMPRESARIO. 3. QUE PERRESENTES A EL PODERDANTE, ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES « D.I.A.N., O LA ENTIDAD QUE HAGA SOS VECES, ENON EXPRESA FACULTAD PARA SOLICITAR LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.B.T.,



SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 047383732F8FC7

2! DE SEPTIEMBRE DE 2015 HORA 14:24:00

R047383732 PAGINA: 3 de 5

PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO MEDIANTE EL CUAL SE OTORQUE EL NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARÍA - N.I.T., OBTENER, MODIFICAR, ACLARAE Y FIRMAR DICHO CERTIFICADO, ASÍ COMO PRESENTAR DECLARACIONES TRIBUTARIAS, ASI COMO CUALQUIER ADICIÓN O MODIFICACIÓN A ÉSTAS. LOS AFODERADOS QUEDAN FACULTADOS PARA FORMULAR PETICIONES A LA AUMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, O LA ENTIDAD QUE HAGA SUS VECES, CONTESTAR PEQUERIMIENTOS DE CARÁCTER TRIBUTARIO, PARA AGOTAR LA VÍA GUBERNATIVA, ASÍ COMO PARA INICIAR Y CONTINUAR HASTA SU TERMINACIÓN TODOS LOS JUICIOS O DILIGENCIAS ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO O CUALQUIER OTRA, DESISTIR DE ELLAS, FEGPONER RECURSOS E INCIDENTES EN LOS MISMOS. LOS APODERADOS QUEDAN AMPLIAMENTE FACULTADOS PARA RECIBIR PAGOS SUJETOS A RETENCIÓN, 4. QUE REPRESENTEN A EL PODERDANTE ANTE INSTITUCIONES BANCARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ANTE CUALQUIER CLASE DE ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES, DENTRO O FUERA DE LA PEPÚBLICA DE COLOMBIA, CON EXPRESA FACULTAD PARA SUMBLETE CONTRATOS, INCLUIDOS PERO SIN LIMITARSE A ELLOS, CONTRATOS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS, Y PARA CUMPLIE EN DEBIDA FORMA CON LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA DE INVERSION EXTRANJERA EN COLOMBIA. LOS APODERADOS TENDRÁN LA FACULTAD TEMER FIEMA REGISTRADA Y DE REALIZAR EL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE ES FODERDANTE, INCLUYENDO LA FACULTAD DE FIRMAR CHEQUES DE CUALQUILE CUANTIA Y GESTIONAL TODOS LOS TRÁMITES DE APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS INCLUYENDO LA FIRMA DE LOS DOCUMENTOS O FORMATOS DE VINCULACIÓN. 5. QUE REPRESENTEN A EL PODERDANTE EN CUALQUIER CLASE DE ACCIONES, JUICIOS O LITIGIOS ANTE LAS RAMAS DEL PODER PÚBLICO, SEAN CIVILES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES, PENALES O DE CUALQUIER OTRA CLASE, YA SEA COMO ACTOR, DEMANDANTE O DEMANDADO; LO REPRESENTEN ANTE LAS CORPOPACIONES FÚBLICAS, PRIVADAS, MIXTAS, COOPERATIVAS, PERSONAS NATUPALES O JURÍDICAS; NOMBREN APODERADOS JUDICIALES Y SOLICITEN, TRAMITEN, VERIFIQUEN, GESTIONEN Y RETIREN CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, DE PROPIEDAD O DE CUALQUIER OTRO TIPO. EN NOMBRE DE SU MANDANTE. 6. QUE DESISTAN DE CUALQUIER CLASE DE JULCIOS, GESTIONES O RECLAMACIONES EN QUE INTERVENGAN A NOMBRE DE SU FORERDANTE ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES, INSTITUCIONES O DECENDENCIAS DEL ESTADO, O DE PARTICULARES SEAN PERSONAS NATURALES O JUPIDICAS. 7. QUE SE ALLANEN A LOS HECHOS EN UN PROCESO JUDICIAL O ADMINISTRATIVO, TRANSIJAN O CONCILIEN LOS PLEITOS, DUDAS O DIFERENCIAS QUE QUUERAN RELATIVAS A CUALESQUIERA DE LOS BIENES MUEBLES O INMUERLES, O DERECHOS U OBLIGACIONES DEL MANDANTE Y PARA QUE EXIJAN O AUMITAN CAUCIONES REALES O PERSONALES A FIN DE ASEGURAR LOS CRÉDITOS FECONOCIDOS O LOS QUE SE RECONOZCAN A FAVOR DEL PODERDANTE Y ADMITAN EN PAGO A LOS DEUDORES BIENES DISTINTOS DE LOS QUE ESTÉN OBLIGADOS A DAS Y PARA QUE REMATEN TALES BIENES SI FUERE NECESARIO. 8. QUE EN CENERAL ASUMAN LA PERSONEPÍA DEL MANDANTE SIEMPRE QUE LO ESTIMEN CONVENTENTE, PAPA QUE EN MINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN EN

CUALQUIER CLASE DE NEGOCIOR QUE LE INTEFEREN YA SE PEFTEFAN A ARTIOS ADMINISTRATIVOS, JUDICTALES O DISPOSITIVOS, SEAM COM ENTADADED OFICIALES O CON PERSONAS MATURALES O JURÍDICAS DE PARTICULARES. 9. 1/05 MANDATARIOS ESTÁN FACULTADOS PARA CONCILÍAR, TRANSIGIR, REASUMIF, ALLANARSE, RECIBIR, DAR, ENTREGAR, SUSTITUIR TOTAL O PARCIALMENTS, REVOCAR SUSTITUCIONES Y EN GENERAL PARA TODAS LAS ACTUACIONES QUIL SHAN NECESARIAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DEL MANDATO CONFERIOS. COL SUR SUSTITUYAN EN FORMA TOTAL O FARCIAL ESTE FEDER T REACGAIN HAS SUSTITUCIONES QUE HAGAN, Y PUEDAN DESIGNAP A NOMBRE OF SU POLEGREARITA APODERADOS JUDICIALES PARA CUALQUIER SITICIO O SECTIAMA COLOR ADMINISTRATIVA Y EN GENERAL PARA QUE ACTÚEN EN NOMBRE Y REPRESENTATION DE EL PODERDANTE EN TODOS LOS ACTOS CIRCUNSCRITOS A LA SOCTEDADA Y DE CUALQUIER CLASE ANTE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS O ANTE PARTICULARES, ASY COMO REVOCAR LOS NOMBRAMIENTOS DE APODERADOS. 11. LOS MANDATERROS ESTÁN FACULTADOS PARA CONFERIR PODER ESPECIAL A TERCEROS, PARA QUE ÉSTOS A SU VEZ ACTÚEN EN NOMBRE Y REPPESENTACIÓN DE EL PODERDANTE, AN ACTOS QUE LOS MANDATARIOS DESIGNEN Y QUE SE HALLEM CIFCUNSCRITOS A LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO REVOCAP LOS NOMBRAMIENTOS DE DICHOS APODERADOS ESPECIALES, 12. LOS MANDATARIOS SERÁN LOS ENCARGADOS DE ADMINISTRAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE EL PODERDANTE, PARA LO CUAL PODRAN RECAUDAR SUS PRODUCTOS Y CELEBRAR CON PELACIÓN A LOS MISMOS, TODA CLASE DE CONTRATOS DE DISPOSECION O ADMINISTRACION. LOS MANDATAPIOS PODRAN CONSTITUIR HIPOTECAS SOBRE DOS BIENES INMUEBLES O PRENDA COBRE LOS PIENES MUEBLES O DERECHOS DEL PODERDANTE Y FIRMAR EN SU NOMBRE LAS ESCRITURAS Y DEMAS DOCUMENTOS PERTINENTES PARA ESTOS ACTOS, 13. LOS MANDATARIOS PODRAN CONTRATAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE EL PODEPDANTE, 14. PARA EFECTOS DEL PRESFUTE MANDATO, LOS APODERADOS PUEDEN ACTUAP DE MANEPA COMPUETA O SEFARADA. 15. LOS APODERADOS PODRAN EJERCER ESTE PODER EN CUALQUIER DAFIE DED PAÍS Y EN EL EXTERIOR.

### CEPTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 658 DE LA NOTARIA 26 DE BOGGIA D.C., DEL 20 DE MAYO DE 2015, INSCRITA 22 DE MAYO DE 2015 BARRA EDE SEL. 00031133, 00031134, 00031135 Y 00031137 DEL LIBRO V, COMPARENTO JUAN CAPLOS URIBE RES TREPO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANTA NO. 79.159.313 EXPEDIDA EN USAQUÉN EN SU CALIDAD DE APODERADO, POR MEDICO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A: FAGLA MIREYA RIVEROS INFANTE, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 52.522.870 DE BOGOTA D.C., LUZ JANETH ANGEL RUEDA, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 51.921.566 DE BOGOTA, MELENA DEL PILAR URREGO SILVA IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA MUMERO. 53.114.880, Y ANGELA ASTRITH MORENO QUEVEDO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA MÚMERO 52.442. 101 PAPA QUE ACPUEN EN DOMERE V REPRESENTACIÓN DE LA SOCTEDAD GAMA COLOMBIA LIDA, EN LOS STOULENTES ACTOS Y CONTRATOS ATINENTES A SUS BIFNES, OBLIGACIONES Y DERECHOT: 1. COMPARECER ANTE CUALQUIER NOTARÍA FÚBLICA O REGISTRO FOBLICO MEHORMYTE. DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA PARA QUE, ACTUANDO EN MOMBOL A PAR REPRESENTACIÓN DE EL PODERDANTE, SUSCRIBA LAS ESCRIPTURAS POPLICAS Y DOCUMENTOS PRIVADOS EN LA QUE EL PODERDANTE, PARTICIPE EN CALIDAD DE EMPRESARIO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL APODERADO TEMBRA PACULTADES TAN AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA DEFERMINAR LA PARTECIPACION LE PL PODERDANTE EN DICHOS CONTRATOS, QUEDANDO FACULTADO PARA. REXILMAR DA TOTALIDAD DE LOS ACTOS Y SUSCRIBIR LA TOTALIDAD DE LOCUMPISTOS A 1908. HAYA LUGAR PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU ENCAPGO. Z. FEPERODA AR O EL PODERDANTE, ANTE LAS COMPAÑÍAS COLOMBIANAS EN LAS QUE PARATATERE EM CALIDAD DE EMPRESARIO, QUEDANDO AMPLIAMENTE FACULTADO PARA TOMAR



SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 047383732F8FC7

21 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HORA 14:24:00

PAGINA: 4 de 5

DECISIONES DE CARACTER OPERATIVO Y PARA PARTICIPAR EN NOMBRE DE EL FOLDERDANTE. 3. QUE EBPRESENTE A EL PODERDANTE, ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES D.Á.N., O LA ENTIDAD QUE HAGA SUS VECES, CON EXPRESA FACULTAD PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R. U. T., PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTAFICADO MEDIANTE EL CUAL SE OTORQUE EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARÍA - N. I. T.. OBTENER, MODIFICAR, ACLARAR Y FIRMAR DICHO CERTIFICADO, AS! COMO PRESENTAR DECLARACIONES TRIBUTARIAS, AS! COMO CUADQUIER ADICIÓN O MODIFICACIÓN A ESTAS. LOS APODERADOS QUEDAN FACULTADOS PARA FORMULAR PETICIONES A LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, O LA ENTIDAD QUE HAGA SUS VECES, CONTESTAR REQUERIMIENTOS DE CARÁCTER TRIBUTARIO, PARA AGOTAR LA VÍA GUBERNATIVA. ASÍ COMO PARA INICIAR Y CONTINUAR HASTA SU TERMINACIÓN TODOS LOS JUICIOS O DILIGENCIAS ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ABMINISTRATIVO O CUALQUIEP OTRA, DESISTIR DE ELLAS, PROPONER RECURSOS E INCIDENTES EN LOS MISMOS. EL APODERADO QUEDA AMPLIAMENTE FACULTADO FARA RECIBIR PAGOS SUJETOS A RETENCIÓN. 4. QUE REPRESENTE A EL PODERDANTE ANTE INSTITUCIONES BANCARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ANTE CUALQUIER CLASE DE ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES, DENTRO O FUERA DE LA PROUBLICA DE COLOMBIA, CON EXPRESA FACULTAD PARA SUSCRIBIR CONTRATOS, INCLUIDOS PERO SIN LIMITARSE A ELLOS, CONTRATOS Y EXCUMENTOS RELATIVOS A LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS, Y PARA CUMPATE EN DEBIDA FORMA CON LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA DE INSEESION EXTRANJEPA EN COLOMBIA. EL APODERADO TENDRAN LA FACULTAD DE TEMBE FIENA REGISTRADA Y DE REALIZAR EL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE EL PODERDANTE, INCLUYENDO LA FACULTAD DE FIRMAR CHEQUES DE CUALQUIER CUADITÍA Y GESTIONAR TODOS DOS TRÁMITES DE APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS INCLUYENDO LA FIRMA DE LOS DOCUMENTOS O; FORMATOS DÉ MINCULACION, PAPA SOLICITAP CRÉDITOS A NOMBPE DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA SUSCEIBIR PAGAPÉS Y OTORGAR LAS GARANTÍAS NECESARIAS TENDIENTES A OBTENER DESEMBOLSOS CREDITICIOS AUTORIZADOS Y APROBADOS POR LOS PANCOS. S. QUE REPRESENTE A EL PODERDANTE ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO EN LOS TRÂMITES, SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS, DE BOGOTÁ, QUEDANDO FACULTADÓS PAPA, SOLICITAR DOCUMENTOS, CORREGIR INFORMACIÓN, FUEMAE FORMULARIOS, REQUERIR INFORMACIÓN RELATIVA A EL PODERDANTE, Y EN GENERAL, TODAS LAS FACULTADES A QUE HAYA LUGAR PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU ENCARGO. 6. QUE EN GENERAL ASUMA LA PERSONARÍA DEL MANDANTE SIEMPRE QUE LO ESTIME CONVENIENTE, PARA QUE EN NINGÚN CASO QUEDE SIN REFRESENTACIÓN EN CUALQUIER CLASE DE NEGOCIOS QUE LE INTERESEN YA SE REFIERAN A ACTOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O DISPOSITIVOS, SEAN CON ENTIDADES OFICIALES O CON PERSONAS NATURALES O JUPIDICAS DE PARTICULARES. 7. EL MANDATARIO PODRA CONTRATAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE EL PODERDANTE. 8. PARA EFECTOS DEL PRESENTE MANDATO, DEBREÁN ACTUAR DE MANERA CONJUNTA COMO MÍNIMO DOS (2) DE LOS ACOPERATOR. 9. EL AFODEFADO PODRÁ EJERCER ESTE PODER EN CUALQUIER

PARTE DEL PAIS Y EN EL EXTERIOR

CERTIFICA:

\*\* FEVISOR FISCAL \*\*

QUE POR LOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUMBER REVISOR FISCAL DEL 19 19 NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO EL BUSTA DE (RON) NOMBRADO (S::

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

HUERTAS GONZALEZ JHON FREDY

C.O. 6000010305091144

QUE FOR DOCUMENTO PRIVADO NO. 23 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 31 DE OCTOBRA DE 2013, INSCRITA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMBRO 01781863 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLEME

PARRA TOVAR ADRIANA

C.C. 0000000052534902

QUE POR ACTA NO. 23 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013, INSCRITA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01781850 DEL LIERO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

LDENITFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

BDO AUDIT S A

11.1.T. 00000880060ate

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENSOS:

NOMBRE : STUDIO WELLA

MATRICULA NO : 01889441 DE 21 DE ABRIL EA 2009

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2015

\*

NOMBRE : TIENDA GAMA CALLE 85

MATRICULA NO : 02215075 DE 17 DE MAYO DE 2012

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2015

\*

### CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE PEGLSTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEM (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE ... \* \* \*

FUNCIONAMIENTO EN MINGUN CASO

### INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INPORMATAVOR FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 15 DE MANO OF 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES O NOLIDER SMLMY Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADOPES, CAJES TIENE DERECHO A RECIBIP UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOM PARAFISSARIO DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 52% DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VEFIFICAS ST ST



SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 047383732F8FC7

21 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HORA 14:24:00

R047383732 PAGINA: 5 de 5

EMERESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMEPCIO,

\*\* CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO \*\*

INFORMACION QUE REFOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR CU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constant Frenk L

\* \* \* NO ES VALIDO POR ESTA CARA \* \* \* \*